

COMANCO

COMPANÍA ANONIMA DE CONSTRUCCIONES

P. O. BOX 3400, AVE. C. J. AROSEMENA KM. 2,7 COMPLEJO
COMERCIAL ALBANBORJA, OFIC. 113, CABLE: ALBANBORJA
TELEFONOS: 388225 - 390601 GUAYAQUIL - ECUADOR, S. A.

Guayaquil 15 de abril de 1.987

Señores Accionistas de
C.A. DE CONSTRUCCIONES COMANCO
Presente

Señores accionistas:

Cumpliendo con los Estatutos Sociales de la empresa, y la responsabilidad que el cargo me impone, someto a consideración de los señores accionistas, el informe anual de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 1.986.

Me es muy grato resaltar aquellos hechos de vital importancia ocurridos en el transcurso del referido ejercicio económico, principalmente lo relacionado con el endeudamiento de la empresa, que de alguna forma se vienen dando soluciones razonables, tanto para deudores, como para los acreedores.

Entre los acontecimientos importantes que merecen tratarse, está el capítulo de la liquidación del contrato de arrendamiento del local No 1, ya que esto permitió llevar adelante otras negociaciones de importancia, que en su oportunidad pondré de manifiesto.

Si bien lo arriba mencionado, mereció nuestra atención, las negociaciones tendientes a finiquitar las daciones en pago que se venían conversando con mucha anterioridad, merecieron de nuestra parte una participación muy activa, y en el caso de ECUFINSA, de parte de los acreedores.

Es así como el 4 de noviembre, se firmó con FINANCIERA NACIONAL S.A., una dación en pago, con lo que se canceló una parte importante de nuestra deuda. FINANSA, cuantificó la deuda en NOVECIENTOS VEINTITRES MILLONES DE SUCRES, mientras que en nuestros libros se estableció la deuda, incluyendo intereses devengados hasta la fecha de la firma de la dación, en aproximadamente OCHO CIENTOS MILLONES DE SUCRES. Realmente no es de nuestra incumbencia, saber qué tratamiento está dando la financiera al diferencial de deuda, pero lo importante para nosotros, es que en los documentos firmados, se establece que el grupo de empresas no adeuda por ningún concepto, valor alguno a la financiera.

Al finalizar el ejercicio económico 1.986, esto es el 31 de diciembre; se firmó con ECUFINSA, un contrato de dación en pago, mediante el cual se liquidó, un monto de deuda considerable, equivalente a SEIS CIENTOS CINCO MILLONES DE SUCRES, quedando pendiente de pago, CIENTO DIECIOCHO MILLONES DE SUCRES; para los que ya se ha definido los términos en que van a ser cancelados, por lo que pienso que en el transcurso del ejercicio 1.987, se concluirá íntegramente esa deuda.

COMANCO

COMPANÍA ANONIMA DE CONSTRUCCIONES

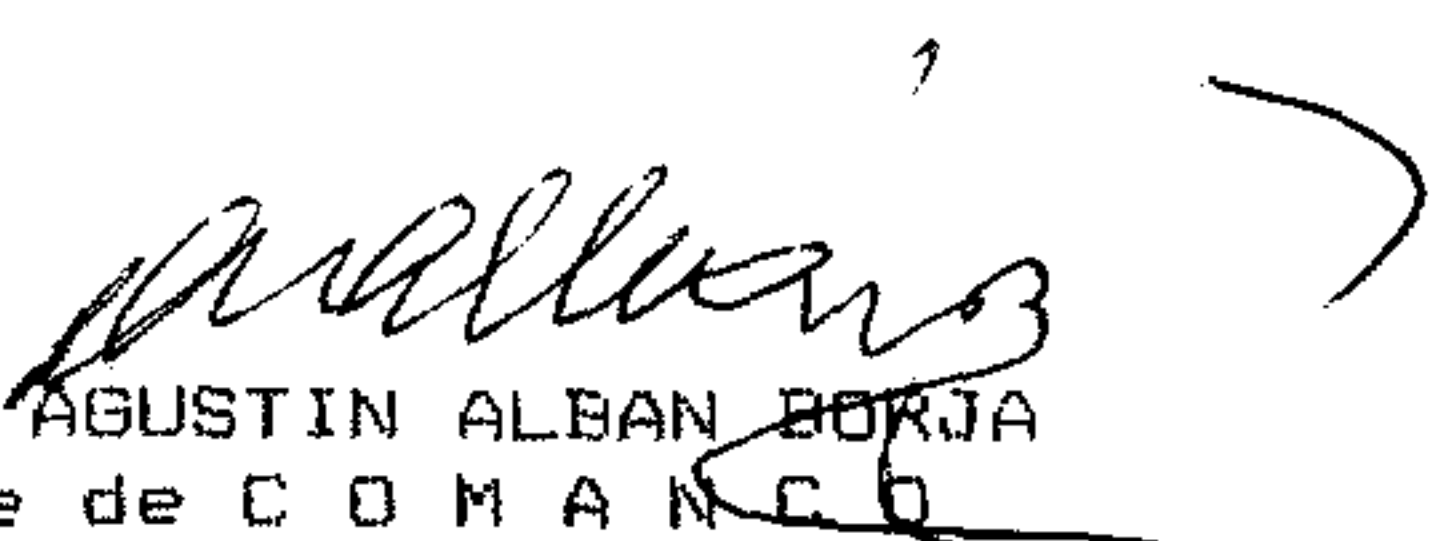
P. O. BOX 3400, AVE. C. J. AROSEMENA KM. 2,7 COMPLEJO
COMERCIAL ALBANBORJA, OFIC. 113, CABLE: ALBANBORJA
TELEFONOS: 388225 - 390601 GUAYAQUIL - ECUADOR, S. A.

Creo oportuno mencionar que al momento en que los niveles de deuda se dispararon, hasta llegar a cifras realmente desesperantes; cabe recordar, que las proyecciones de las deudas en sucres en el año 1.983, fueron de que la empresa llegaría a tener en sus balances, un monto de deudas que se cuantificaba en el orden de los CUATRO MIL MILLONES DE SUCRES. Realmente, me satisface hacerles conocer, que actualmentee, el monto total de las mismas no excenden los MIL MILLONES DE SUCRES. Además, estan dadas todas las circunstancias para reducir más aún dicho monto, ya que estamos en conversaciones muy adelantadas con otro acreedor, para, al igual que en otros casos cancelar totalmente su acreencia.

Los Balances, Estados de Ganancias y Pérdidas y demás notas, estan a disposición de los señores accionistas. Para su conocimiento y puedan resolver lo que más convenga a los inereses de la empresa en el futuro.

De los señores Accionistas

Muy atentamente


CRNEL. AGUSTIN ALBAN BORJA
Gerente de C O M A N C O